Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONVENIO MODIFICATORIO N.° 001
CONTRATO ABIERTO UOC N° 09/2023 "CONCURSO DE OFERTA (LCO) MITIC N° 01/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC – PLURIANUAL". ID 426.070

Entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), domiciliado en General Santos 1170 esq. Concordia, Bloque E, Oficina 5, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Gustavo Emigdio Villate Samaniego**, con Cédula de Identidad N° 1.861.342, en su carácter de **Ministro** nombrado por el Decreto Presidencial N° 02 de fecha 15 de agosto del 2023, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **BONARO de Carlos José Ortigoza Moreno,** con RUC 4584156-0 domiciliado en Calle 5ta N° 120 casi Patricio Colman de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **Contrato para la provisión del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC - PLURIANUAL - MODALIDAD CONTRATO ABIERTO**, que se regirá bajo las siguientes Cláusulas y Condiciones:

1. OBJETO DEL CONVENIO.

El presente Convenio Modificatorio N° 001 del Contrato Abierto UOC 09/2022, suscrito en fecha 06/12/2023, se celebra en virtud de lo establecido en los Art. 63 y Art. 55 de la Ley N.° 2051/03, y tiene por objeto realizar ajustes contractuales conforme a la Resolución MITIC N° 932 de fecha 09 de diciembre de 2024.

Gustavo Villate
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

BONARO
RUC: 4.584.156-0

CONVENIO MODIFICATORIO N.° 001
CONTRATO ABIERTO UOC N° 09/2023 "CONCURSO DE OFERTA (LCO) MITIC N° 01/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC – PLURIANUAL". ID 426.070

2. MODIFICACIONES DE CONDICIONES DEL PBC

Consecuentemente, las partes acuerdan modificar las siguientes clausulas y condiciones de la Sección de SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Pliego de Bases y Condiciones:

Las partes acuerdan la modificación de las especificaciones técnicas, quedando dicha sección de la siguiente manera:

1. Se incluyen las siguientes marcas a reparar y/o realizar mantenimientos para SEDE de Asunción e Interior: ALOGIC, AIR HANDING UNITED, AUX, ELECTRA, FEED, GREE, MIDEA, LG, JAM, TOKIO, VCP, LIVETECH, SURREY, COOLSTAR, GOODWEATHER, RBD, PIONNER, MIDAS, GOTZE, MIDEA, ELECTRA, KONER.

2. Se establece la cantidad de aire a reparar por sedes: por eventos, cantidad no limitada.

3. Actualización de la cantidad de equipos por sede: no fijos por Sedes.

3. MODIFICACIÓN DE CLAUSULAS CONTRACTUALES.

Las partes acuerdan modificar las siguientes clausulas del contrato, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera:

7.VIGENCIA DEL CONTRATO

Las partes acuerdan extender la vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La Administración del Contrato estará a cargo de la Jefatura de Servicios Generales, dependiente de la Dirección Administrativa.

Gustavo Villate
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

BONARO
RUC: 4.584.156-0

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONVENIO MODIFICATORIO N.° 001

CONTRATO ABIERTO UOC N° 09/2023 "CONCURSO DE OFERTA (LCO) MITIC N° 01/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC – PLURIANUAL". ID 426.070

Bajo las cláusulas que anteceden, queda formalizado el presente **CONVENIO MODIFICATORIO**, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, conforme a derecho en prueba de conformidad y aceptación se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 12/12/2024.-

BONARO
RUC: 4.584.156-0

Sr. CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO
BONARO.
PROVEEDOR

Sr. GUSTAVO EMIGDIO VILLATE SAMANIEGO
MINISTRO
MITIC
CONTRATANTE